



Islas del Golfo de California
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA

BAJA CALIFORNIA Insulario NOTICIAS

No. 7, año 4

Julio de 2005

Editorial

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) busca promover la identificación, protección y preservación de aquellos bienes culturales y naturales del mundo que son considerados de valor extraordinario para la humanidad, a través del tratado internacional "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural" (Convención), adoptado en 1972 por la UNESCO. La Convención ha identificado e inscrito varios sitios culturales y naturales del mundo en una Lista del Patrimonio Mundial, mejor conocida como Patrimonio de la Humanidad. En esta ocasión con gusto informamos a nuestros lectores que, tras concluir la 29 Asamblea del Comité Mundial de Áreas Protegidas de las Naciones Unidas, efectuada en Durban, Sudáfrica, se aprobó la inscripción de las Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California como parte del Patrimonio de la Humanidad. Con esta nominación México cuenta ya con 3 bienes naturales: Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Reserva de la Biosfera El Vizcaíno y ahora, Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California.

Adicionalmente, con gusto informamos a nuestros lectores que dos nuevas integrantes se han unido a nuestro equipo, la Lic. Mercedes Armendáriz Vales, quien tomará a su cargo el área de Operación de PRODEFS y la MC. Lorena Linacre Rojas con cargo de Jefe de Proyectos, en actividades relacionadas con cultura conservacionista. Una cordial bienvenida a ambas!!

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
Camino al Ajusco No. 200, 3er piso,
Delegación Tlalpan,
CP. 14210, México, DF.
Tels: 01(55)54497000 / 03
www.conanp.gob.mx
Webmaster@conanp.gob.mx

Área de Protección de Flora y Fauna
"Islas del Golfo de California"
En Baja California

Av. del Puerto 375, altos 24
Fracc. Playas de Ensenada.
CP. 22880, Ensenada, BC.
Tels/Fax: 01(646)1760190
01(646)1725905
angeles@conanp.gob.mx

Producción:

Área de Protección de Flora y Fauna
"Islas del Golfo de California"
En Baja California

Diseño:
Dirección de Comunicación
Estratégica e Identidad CONANP

Nuevo Patrimonio de la Humanidad en México

La misión de la UNESCO a través del Patrimonio de la Humanidad es: incentivar a los países a firmar la Convención y asegurar la protección de su patrimonio natural y cultural; incentivar a los países firmantes a nominar sitios dentro de su territorio natural para la inclusión en el listado; incentivar a los países firmantes a establecer planes de manejo y establecer sistemas de monitoreo del estado de conservación de dichos sitios; ayudar a los países firmantes a salvaguardar las propiedades inscritas de cualquier daño inmediato; apoyar a los países firmantes en campañas para incrementar la concientización del público para la conservación del patrimonio; promover la participación de la población local en la preservación del patrimonio cultural y natural y, promover la cooperación internacional en la conservación del patrimonio cultural y natural

El patrimonio cultural y natural representa una fuente irremplazable de vida e inspiración; el legado de nuestro pasado, aquello con que vivimos hoy en día, y aquello que dejaremos a futuras generaciones. Lugares únicos y tan diversos como el desierto del Serengeti en África del Este, las Pirámides de Egipto y el Gran Arrecife de Coral en Australia conforman parte de este patrimonio. Hoy en día se suma a estos sitios un patrimonio único por su belleza, mismo que comprende 244 islas, islotes y áreas costeras que se localizan en el Golfo de California, extendiéndose desde el Delta del Río Colorado en el norte hasta 270 Km. al sureste de la península de Baja California. Todos los sitios incluidos en esta distinción son parte de nueve áreas naturales protegidas ya decretadas; Reserva de la Biosfera Alto Golfo y Delta del Río Colorado (porción marina), Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, Reserva de la Biosfera Isla San Pedro Mártir, Reserva de la Biosfera El Vizcaíno (porción marina ubicada dentro del Golfo de California), Parque Nacional Bahía de Loreto; Parque Nacional Cabo Pulmo, Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas, Reserva de la Biosfera Islas Mariás y el Parque Nacional Isla Isabel.

El Mar de Cortés y sus islas son reconocidos como un laboratorio natural, ya que la mayor parte de los procesos oceanográficos que se dan en los océanos del planeta se presentan en él, confiriéndole una gran importancia para su estudio.



Puerto Refugio



Gaviota Heermanns

El sitio inscrito es de gran belleza natural cuyo escenario combina islas con grandes acantilados y playas arenosas que contrastan dramáticamente con el brillante reflejo del desierto, y las productivas aguas que van desde un tono turquesa hasta un azul profundo. Es el hogar de 695 plantas vasculares, 891 especies de peces de las cuales 90 son endémicas, 181 especies de aves con el 90% de la población de gaviota Heermanns, contiene el 39% del total de especies de mamíferos marinos y un tercio de las especies de cetáceos del mundo, incluyendo la Vaquita marina uno de los 4 mamíferos marinos más raros del mundo.

Lo que hace excepcional al concepto de Patrimonio de la Humanidad es su aplicación universal; así los sitios pertenecen a todas las personas del mundo, independiente del territorio en que se localicen. El inscribir un sitio dentro del listado no es el fin de la

historia; junto con autoridades locales, regionales, nacionales y ahora agencias internacionales, nuestra labor en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas continúa, para manejar, monitorear y preservar estos importantes sitios, hoy Patrimonio de la Humanidad.

Finalmente, es importante destacar el verdadero significado de esta nominación, con el fin de evitar falsas especulaciones al respecto. La inscripción de las islas y áreas protegidas del Golfo de California en el Listado de Sitios de Patrimonio Mundial Natural no le impone nuevas restricciones internacionales de uso y no frena las actividades productivas de la región, es decir, son respetados todos los usos productivos sustentables autorizados para las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas del Mar de Cortés, incluida la pesca. Por el contrario, esta nominación es un "Reconocimiento" a la labor de conservación de sus recursos naturales e implica una validación internacional a los trabajos que desarrolla México en esta materia. Por esto, el Gobierno de México mantiene la plena soberanía sobre dicho territorio y la declaratoria de un sitio dentro de este listado implica que la responsabilidad de cuidarlo compete a todos los pueblos del mundo con respeto pleno a la regulación de la autoridad nacional.

Referencias

World Heritage Nomination IUCN Technical Evaluation (2005). Islands and Protected Areas of the Gulf of California (Mexico). Advisory Body Evaluation ID No. 1182

Página del Patrimonio Mundial, <http://whc.unesco.org>

Nota de prensa de la CONANP para el periódico El Imparcial de Sonora publicada el 1 de agosto de 2005.

Noticia de última hora

El pasado 29 de julio de 2005, en la ciudad de Ensenada, BC, se firmó un convenio de Coordinación PROFEPA-SEMAR-APFF Islas del Golfo de California, cuyo propósito es la inspección y vigilancia para la conservación de los recursos naturales de las Islas del Golfo de California y sus aguas adyacentes. Participaron en la ceremonia, la CONANP a través de la Dirección de la Región Noroeste y de las Direcciones de APFF islas del Golfo de California, Baja California y Sonora, PROFEPA de Baja California y Sonora y la Secretaría de Marina.



CONANP